

## Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [Política de cookies](#)

### TRIBUNA

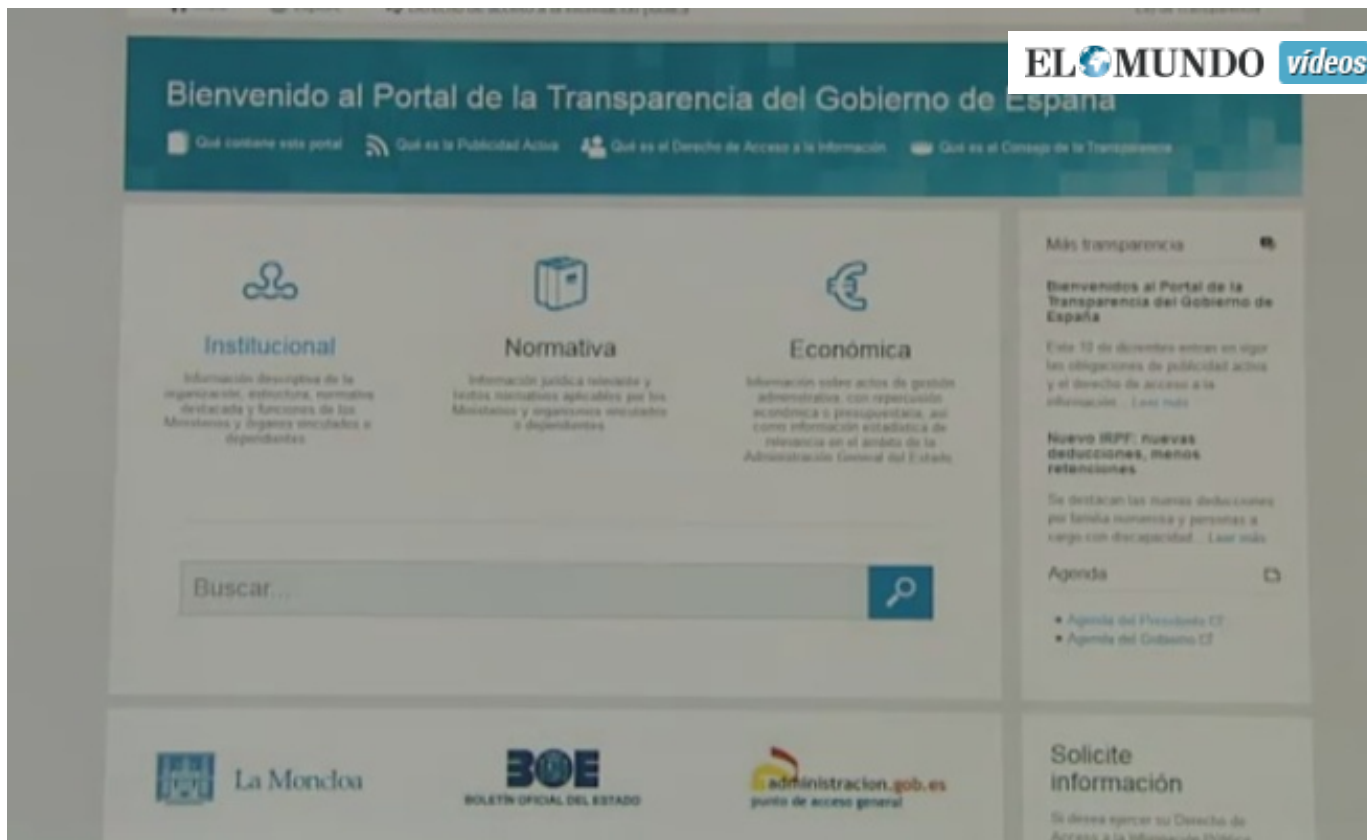
# *La ley de transparencia ya está en vigor, de todos depende que mejore*

### Noticias Relacionadas

[Los abstencionistas serán descubiertos](#)

[Teléfono contra la corrupción](#)

[Un aviso muy serio de la Fiscalía a los políticos](#)



Información: CRISTINA DE ROJAS | Imagen: JAVIER NADALES

## VICTORIA ANDERICA CAFFARENA (\*)

Actualizado: 11/12/2014 **12:37 horas**

11

Ayer entraba parcialmente en vigor la ley de transparencia y, visto el colapso del flamante portal de la transparencia, se puede decir que la forma en que el Gobierno ha decidido sumarse al club de los 100 países que ya cuentan con leyes de transparencia ha generado una gran expectación.

Antes de pasar a comentar los pros y los contras de la ley y del recién estrenado portal, merece la pena destacar el gran paso que ha dado



Comunidad



Podemos: Silicon Valley

La Justicia lo pagará

### Más leídas

- 1 Detenidos el fundador de la secta de los 'miguelianos' y su mano derecha por estafa y abusos sexuales
- 2 Hallan los cadáveres de los dos estudiantes franceses desaparecidos en el Pirineo
- 3 Nicolás falsificó en una imprenta informes del CNI, Zarzuela y Vicepresidencia
- 4 'Me voy porque aquí no hay nada'
- 5 El PP aprueba en el Congreso la Ley de Seguridad Ciudadana frente al rechazo de toda la oposición
- 6 Pedro Sánchez: 'Los que cobran más que el presidente del Gobierno deberían bajarse el sueldo'

el Consejo General del Poder Judicial que, al contrario que el Gobierno, [ha reconocido](#) que el derecho de acceso a la información es un derecho fundamental. Al igual que ya hicieron el *Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)*, el *Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas* y otras instituciones internacionales a los que el Gobierno ha decidido ignorar.

Además de no reconocer el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental, son muchas las críticas que ha recibido la ley: tiene un alcance limitado (solo podemos acceder a información administrativa), excluye tipos de información (informes y comunicaciones internos quedan fuera), hay un doble silencio administrativo negativo (la administración puede no contestar y el Consejo de la transparencia también puede no contestar) y el nombramiento del Presidente del Consejo de la Transparencia es nombrado por el Ministro de Hacienda (lo que arroja legítimas dudas sobre su independencia).

Todas estas carencias han dejado a España en la [posición 64 de los 100 países](#) que cuentan con una ley de acceso a la información según las organizaciones *Access Info Europe* y el *Centre for Law and Democracy*.

Entrando en materia, podemos observar que la ley reconoce por un lado el derecho a solicitar información y por otro lado la obligación por parte de las instituciones públicas de publicar proactivamente una serie de informaciones. El Gobierno ha decidido aunar (para lo que afecta a la Administración General del Estado), con éxitos y fracasos, ambos aspectos de la ley en el [portal de la transparencia](#) que ayer se presentó.



## De tiendas

Reloj Orígenes

350 € ~~129 €~~



Zapatillas Relax con Gel

35 € ~~16.9 €~~



Dragón oro rosa

250 € ~~99 €~~



- 7 La historia real del anuncio de la Lotería de Navidad
- 8 Fernández Díaz a los que critican las devoluciones en caliente: 'Que me den la dirección y les enviamos a esa pobre gente'
- 9 Ex adeptos de la 'secta' de Miguel Rosendo denuncian abusos sexuales, físicos y psicológicos
- 10 El PP asegura que el Gobierno 'cobra muy poco' y recuerda que con Aznar se intentó subir el sueldo pero no se pudo por las críticas

## Servicios

[Guía TV](#)

[Sorteos y loterías](#)

[Estrenos](#)

[Cartelera](#)

[Tráfico](#)

[Callejero](#)

[Horóscopo](#)

[Hemeroteca](#)

[Diccionarios](#)

[Bolsa](#)

En cuanto a la publicación proactiva de información hay que decir que es sin duda un acierto crear un portal donde poder encontrar toda la información de manera sencilla. El Gobierno ha declarado que se gastó 300.000 euros en su puesta en marcha y que contiene unos 50 gigas de información.

Pero el diablo está en los detalles y ya hemos podido leer titulares que describen el portal como [Difícil de masticar para el ciudadano](#) o que aluden a la famosa expresión [Mucho ruido y pocos datos](#). Entre las críticas más destacadas: el buscador es realmente ineficaz, la mayoría de información está en formatos no reutilizables (PDF sobre todo que dificultan su uso) y se encuentran muchas tablas que mencionan datos que no citan la fuente (aquí un ejemplo: [Subvenciones a Partidos políticos en 2014](#)).

Sobre el derecho de todas de acceso a la información, además de los límites que aporta el texto de la ley, el Gobierno ha optado por un sistema de solicitud complejo que obliga a registrarse y a presentar el DNI. Hay cuatro opciones para registrarse (afortunadamente, los [medios lo han clarificado](#) puesto que en el portal no queda nada claro) y todas implican tener un ordenador, internet y si no tienes certificado digital o DNle, un móvil; dejando fuera a aquellos que no dispongan de estos dispositivos.

Justamente sobre las dificultades que cualquier ciudadano tiene para ejercer su derecho de acceso a la información pública es importante recuperar las declaraciones del *Consejo General del Poder Judicial* que declaraba lo siguiente: "Aunque la ley exige la identificación del solicitante, el CGPJ aplicará el estándar internacionalmente fijado

<a href="#">Máster Periodismo</a>	<a href="#">Traductor</a>
<a href="#">Promociones</a>	<a href="#">Libros</a>
<a href="#">El tiempo</a>	<a href="#">Calendario 2014</a>
<a href="#">Pasatiempos</a>	<a href="#">Citas</a>
<a href="#">Seguros vehículos</a>	<a href="#">Convertor de monedas</a>

## Destacados

<a href="#">Últimas Noticias</a>	<a href="#">Caso Bárcenas</a>
<a href="#">Restaurantes en Madrid</a>	<a href="#">IBEX 35</a>
<a href="#">Caso Nóos</a>	<a href="#">Sevilla</a>
<a href="#">Málaga</a>	<a href="#">Alicante</a>
<a href="#">Castellón</a>	<a href="#">Euromillones</a>
<a href="#">Primera Guerra Mundial</a>	<a href="#">Horóscopo Diario</a>
<a href="#">Champions League</a>	<a href="#">Europa League Calendario</a>
<a href="#">Lotería Navidad 2014</a>	<a href="#">Regalos navidad</a>
<a href="#">Google News</a>	<a href="#">Fernando Alonso</a>
<a href="#">A. Limassol vs Villarreal en vivo</a>	<a href="#">Sevilla vs Rijeka en vivo</a>

sobre la innecesariedad de esos datos, al entenderse que el acceso a la información pública es un derecho fundamental de carácter universal, en cuya garantía priman las obligaciones de transparencia de los poderes públicos frente a cualquier requisito impuesto al ciudadano que solicita el acceso".

Dicho esto, ayer fue un día importante para la transparencia en España y a pesar de las trabas que pueda haber, es un primer paso que debemos aprovechar. A partir de aquí, es fundamental que la ciudadanía, los periodistas y la sociedad civil ejerzamos nuestro derecho de acceso a la información porque la ley y el portal son solo el inicio. La transparencia se construye y se consolida entre todos y las solicitudes de acceso a la información son la mejor fórmula para conseguir una implementación eficaz.

*(\*) Victoria Anderica Caffarena, Victoria Anderica Caffarena, coordinadora de campañas en Access Info Europe.*

¿Le ha resultado interesante?

Sí

No

0

## Comentarios

TODOS

MEJOR VALORADOS

TE MENCIONAN

TU RED

## 11 comentarios



**montipito**

11/12/2014 21:07 horas

#11

La Prego, esta mañana, se alegraba de que el gobierno hubiera puesto en la red los sueldo, ayudas y otros ingresos de los funcionarios y partidos. Está muy porque de esa manera sabemos los que gana en bruto los altos cargo y esperemos que pronto podamos ver los patrimonios de más de un gracioso que, además de no hacer ni el huevo, tampoco es capaz de valorar el esfuerzo de muchas personas que trabajan para el Estado. Algunos sueldo son demasiado alto para la responsabilidad que desempeñan y otros demasiado bajo. Espero que se corrija pero podría haberse puesto el sueldo de los parlamentarios europeos, que no hacen ni las ganas de comer, los cargos autonómicos y los alcaldes y concejales de las grandes ciudades. La reforma de la administración tiene salir ya para que los escándalos de lios ayuntamientos y comunidades sean conocidos del respetable que no sabe de la misa la media

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**manperezfer**

11/12/2014 19:16 horas

#10

Ahora si que somos transparentes. Entramos en el distinguido club de los 100 en el puesto 62. Que bien. Ahora resulta que la transparencia es un logro de este gobierno ja ja ja. La transparencia es un derecho de todos los ciudadanos¿. Acaso el saber donde se gasta nuestro dinero no es un derecho? Saber que a los trabajadores se le baja su salario, a los pensionistas casi se les congela la pensión, cinco millones de parados, varios

miles de niños desnutridos(comedores de algún colegio abierto en vacaciones) crecimiento desmesurado de la pobreza etc y etc...y estos sueldos de secretarios,subsecretarios,directores de empresas públicas como la SEPI,asesores no se de que y otro largo etc etc.En fin,gracias a algunos medios de comunicación y al cabreo ciudadano sabemos algo de esa transparencia que más que transparencia parece opacidad para que nadie lo entienda y sigamos igual.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**BELLOTO2012**

11/12/2014 18:22 horas

#9

Seamos serios. De transparencia nada: es una estafa, una simulación democrática sin contenido, una burla, un cuento chino.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**livamu**

11/12/2014 17:48 horas

#8

Una ley de Transparencia hecha a medida!

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**Jc M G** jucarmo213

11/12/2014 17:41 horas

#7

Que hipócritas. A eso le llaman ley de transparencia. En la web del primer ministro británico, figura detallado hasta lo que se ha gastado en bolígrafos para su trabajo. Y luego se les llena la boca a estos con TRANSPARENCIA.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**Celestenino**

11/12/2014 16:02 horas

#6

Lo primero que creo es que esta Ley chocará frontalmente con la Ley de protección de datos y que prevalecerá la segunda, porque está creada para defender a los delincuentes de los curiosos. Una ley de transparencia pasa por exponer al público el proceso de cada Euro que pasa por la administración y sobretodo los que se gestionan por "Entidades Sin Ánimo de Lucro" que lo de Urdangarín solo ha sido una disputa familiar, cualquier entidad de este tipo que investigaran lo más mínimo tendrían que entrar con mascarillas.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**strada\_m**

11/12/2014 15:41 horas

#5

Y yo ciudadana de a pie, con carrera universitaria, me pregunto: ¿por qué me quieren hacer ver que no tengo derecho a tener un trabajo digno relacionado con mis estudios solo por no tener un nivel de ingles rozando el nativo, cuando los señores del gobierno van a reuniones internacionales y se llevan traductor, las sesiones de control del gobierno van con papelito donde tienen las respuestas apuntadas, algunos se distraen con el móvil en las reuniones, el que no se queda medio dormido...En ruedas de prensa las preguntas están pactadas y las respuestas en el papelito y cuando salen a desmentir un comunicado y dar la cara para que les creamos lo que tienen que decir lo tienen apuntado en el dichoso papelito (vamos que no se lo creen ni ellos lo que están diciendo, o por lo menos los argumentos que están dando no son suyos, y ni se prepararon la comparecencia, que no son capaces de levantar ni la cabeza).

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**casaar64**

11/12/2014 15:35 horas

#4



en el ministerio de Hacienda existe el "registro publico de contratos" cuyo contenido es secreto (no es broma). Ese registro ¿publico? de contratos contiene TODOS los contratos de estado, c.autonomas y ayuntamientos, con su importe y empresa adjudicataria. Ese registro ¿no deberia ser de libre acceso? (por ejemplo para periodistas)

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**Respingo**

11/12/2014 13:35 horas

#3

El ciudadano no entiende que no haya una verticalidad razonable en los salarios o emolumentos totales. Esto hará que la escala vaya hacia la baja, como no puede ser de otra manera. Pedro Sanchez ya ha insinuado si idea. Estos emolumentos son, quizá, no suficientes pero irán aumentando todos. Para empezar, los salarios de los Presidentes autonómicos no deberían superar, ninguno, el del Presidente del Gobierno pero esto tardará 30 años o más en regularizarse y será Europa quien lo haga a no tardar mucho

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar  

[Denunciar](#)



**12opinando**

11/12/2014 12:43 horas

#2

Cuánto gana un neurocirujano de las Sanidad Pública?, nos pasaría como al circo que llegó a un pueblo y en la función ofrecieron 100 euros al que hiciese reír a un burro, en seguida salió un voluntario, cogió al burro se lo llevó a un rincón le dijo unas palabras al oído e inmediatamente el burro se puso a reír, entonces, ya escarmentados, ofrecieron otros 100 euros al que hiciese llorar al burro, salió el mismo e hizo lo mismo, se llevó al burro a un rincón y al momento estaba el burro hecho una Magdalena; Cuando se terminó la función, el dueño lleno de curiosidad le preguntó al paisano que qué le había dicho al burro para que se riera de esa forma, el paisano le dijo que le había dicho que él la tenía más grande que el burro, y lógicamente el burro se puso a reír, entonces el dueño le preguntó que le había hecho al burro para que llorara y el paisano le dijo ¡Se la enseñe!. Pues nos pasaría si comparásemos el sueldo de esto ganapanes y el de un cirujano ¡Nos

pondríamos a llorar!

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar + -

[Denunciar](#)

Ver anteriores

Ir al comentario n°

[Otras webs de Unidad Editorial](#) ▾

© 2014 Unidad Editorial Información General S.L.U. | [Términos y condiciones de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) | [Certificado por OJD](#) | [Publicidad](#) | [Contacto](#)



¿Quieres conocer a Peppa, familia y amigos?